



INSTRUCTIVO LICENCIAS UCI 2024

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile (FEDENACICH), informa sobre el procedimiento y documentos necesarios para tramitar la licencia UCI 2024

A. DOCUMENTOS

Deberá subir los documentos y datos requeridos para la tramitación de su Licencia UCI 2024 en el siguiente enlace: <https://forms.gle/T2qaBrzS8pkkq2WH8>

Toda la documentación que usted necesitará llenar para este proceso se encuentra en la sección Licencias de nuestra página web www.fdnciclismochile.cl

Documentación obligatoria solicitada:

1. **Ficha Licencia 2024:** la cual debe estar firmada por el deportista y por el presidente del club socio, además debe contar con el timbre de este último.
Su club debe tener la calidad de socio vigente en la Federación, de lo contrario no podrá emitirse su licencia.
2. **Contrato de Licencia:** firmado por el deportista, y el apoderado en caso de que el deportista sea menor de edad.
3. **Fotografía con equipo del club** para ser incorporada en Licencia. (tamaño carnet-pasaporte)
4. **Fotocopia de Cédula de Identidad** vigente por ambos lados del deportista, y del apoderado en caso de los menores de edad.
5. **Comprobante de pago**, mediante:
 - Depósito bancario por caja.
 - Transferencia electrónica.En ambos casos el comprobante debe indicar en la glosa el nombre del deportista al cual se le está solicitando la licencia (No se procesarán licencias sin detalle en la glosa de la transferencia).
6. **Declaración de Dopaje** firmada por el/la deportista.
7. **Para otro tipo de licencias que no sean deportivas** como: Técnicos, kinesiólogos, psicólogos, cuerpo técnico, delegados y comisarios, deberán cumplir de igual forma con el pago y documentación solicitada. Además, debe adjuntar **certificado de estudios en caso de Técnicos, Comisarios u otro profesional.**



El pago se debe hacer a la cuenta bancaria de la Federación:

- **Nombre: Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile**
- **Banco de Edwards - Chile**
- **Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente**
- **N° Cuenta: 319-04694-10**
- **Rut: 65.196.975-1**
- Mail aviso: licencias@fdnciclismochile.cl

❖ NO SE RECIBIRA DINERO, SOBRES Y/O DEPÓSITOS EN NINGUNA OFICINA

La documentación señalada debe ser presentada en su totalidad para la emisión de la licencia, ante la falta de algún documento quedará pendiente la emisión, hasta la recepción de toda la información, **y no será emitida.**

No se tramitarán licencia cuyos documentos **NO estén firmados por el representante del Club con su respectivo timbre.**

La Federación, se reserva el derecho de admisión y tramitación de Licencias UCI 2024.

B. VALORES AÑO 2024

Categoría	Edad	Año nacimiento	Valor Enero/febrero	Valor Marzo/Diciembre
Deportista	Hasta 12 años	Antes del 2012	\$25.000	\$30.000
Deportista	13 y 14 años	2010-2011	\$30.000	\$35.000
Deportista	Mayores 15 años	Después del 2009	\$40.000	\$45.000
No deportista	No aplica	No aplica	\$30.000	\$35.000

C. CONSIDERACIONES

1. Todo deportista que desee federarse debe estar inscrito en un club asociado a la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Chile – FEDENACICH. No se realizan excepciones.
2. La obtención de la licencia incluye un seguro médico. Es responsabilidad de todo deportista y/o entrenador conocer el procedimiento en caso de accidente.
3. El seguro médico contra accidentes es un reembolso posterior a los gastos médicos incurridos en el accidente. Durante la primera semana de enero se enviará el procedimiento de activación a todos los deportistas licenciados 2024.



4. La vigencia de la Licencia UCI 2024 corresponde a año calendario, por lo cual su expiración es el día 31 de diciembre del año 2024, motivo por el cual se recomienda sacar su licencia durante los primeros meses del año para estar cubiertos por el seguro.
5. La emisión de licencias demora alrededor de 5 días hábiles desde la recepción de toda la información requerida.
6. No se procesarán licencias con transferencia a otra institución ajena a la federación y esta no tiene responsabilidad de sus devoluciones.
7. Los pagos recibidos por licencias que no puedan emitirse por error u omisión en los datos tendrán un plazo de devolución de 90 días y deben ser solicitadas por correo formal a secretarigerencia@fdnciclismochile.cl
8. Dudas y consultas se deben dirigir a secretaria, correo secretarigerencia@fdnciclismochile.cl